

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

1 ramas de automobilismo de re-
2 gularidad de los clubes deportivos:
3 Audax Club Sportivo Italiano; Club
4 Social y Deportivo Thomas Bata;
5 Club Deportivo Nacional; Club
6 Deportivo Universidad de Chile;
7 Club Deportivo Universidad Cató-
8 lica; Club Estadio Español de
9 Santiago; Club Lore - Endesa;
10 Club Atlético Italiano de Con-
11 cepción; Club Deportivo Huachipato
12 y Club Deportivo Lota Schwager,
13 todos los cuales gozan de
14 personalidad jurídica vigente.
15 El citado bien raíz fue adquiri-
16 do por Fadech mediante escritu-
17 ra pública de fecha treinta y u-
18 no de Diciembre de mil novecien-
19 tos setenta otorgada ante el No-
20 tario Público de Santiago señor
21 Alvaro Bianchi Rosas y se enuen-
22 tra inscrito a nombre de Fadech
23 a fojas ocho mil cuatrocientos
24 treinta y cuatro número once
25 mil ochocientos setenta y nue-
26 ve del Registro de Propiedad del
27 Conservador de Bienes Raíces de
28 Santiago correspondiente al a-
ño mil novecientos setenta y
uno. Los deslindes del referido



1 inmueble, según sus títulos,
2 son los siguientes: al Norte,
3 con lote número cuatro; al
4 Sur, con lote número dos; al
5 Oriente, con calle Echaurien
6 y al Poniente con propiedad
7 de Berta Ortiz y Floridor Collan-
8 tes - El usufructo que se cons-
9 tituye en este acto sobre el
10 bien raíz de calle Echaurien
11 número setenta y tres - seten-
12 ta y cinco tendrá un plazo de
13 duración de cincuenta años,
14 contados desde el día treinta
15 de Enero de mil novecientos o-
16 chenta y uno. De conformidad
17 con lo establecido en la ley,
18 Gladch exime expresamente a
19 los usufructuarios ya mencio-
20 nados de rendir la caución
21 que señala la ley. Acuerdo B)
22 Sin perjuicio de lo establecido
23 en el acuerdo A) anterior y
24 para todos los efectos legales
25 que pueda corresponder se deja
26 especial y expresa constancia
27 por el Consejo conjunto de Dele-
28 gados de Anave y Anare que
29 las ramas de automovilis-
30 mo de regularidad de los Alu-

cuatrocientos quince

415

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

bis deportivos señalados en el
acuerdo anterior son dueños
de la mitad del bien raíz de ca-
lle Echavren número setenta
y tres - setenta y cinco, antes
individualizado, en razón de
que el referido inmueble fue
adquirido por la Federación
Chilena de Automovilismo
Deportivo con aportes y recur-
sos económicos proporciona-
dos, en su oportunidad, por
iguales partes por las especia-
lidades de velocidad y de regu-
laridad. Además, se deja cons-
tancia que esta última especie-
lidad ha ocupado el inmue-
ble de calle Echavren número
setenta y tres - setenta y cinco
durante los últimos siete años
habiendo efectuado un perma-
nente mantenimiento de él,
aparte de haber pagado el
impuesto sobre los bienes rai-
zes y llevado a cabo diversas
e importantes refacciones
e instalaciones como las
de calefacción, electricidad,
etcétera. Además se deja cons-
tancia que el mobiliario que



1 actualmente guarda en el in-
2 muble de calle Echaurren nú-
3 mero setenta y cinco pertene-
4 ce a la persona jurídica en
5 formación denominada Far-
6 chí. Acuerdo C) En virtud de
7 lo anterior y sin perjuicio
8 del usufructo establecido en
9 el acuerdo letra A) la Fede-
10 ción Chilena de Automóvilis
11 me acuerda y promete trans-
12 ferir a título gratuito todos
13 los derechos de la institución
14 respecto del bien raíz de calle
15 Echaurren número setenta
16 y tres - setenta y cinco, ya
17 individualizado, a la perso-
18 na jurídica en formación,
19 denominada Federación de Au-
20 tomobilismo de Regularidad
21 de Chile, Farchí, que han
22 constituido todas las ramas
23 de automobilismo de regu-
24 laridad de los clubes deportivos
25 señalados en el acuerdo letra
26 B, en cuanto aquella obtin-
27 ga personería jurídica del su-
28 premo Gobierno. Acuerdo D) El
29 consejo conjunto de Delegados
30 faculta expresamente y desde

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

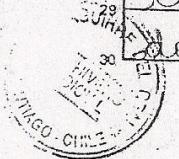
ya a los señores Sergio Santander Fautini, Germán Mayo Correa y Jaime Velasco Vial para que, actuando dos cualesquiera de los nombrados procedan a suscribir en representación de Fadech, la correspondiente escritura pública de transferencia y cesión de los derechos en el bien raíz de calle Echaurren número setenta y tres setenta y cinco a que se refiere el acuerdo letra L) y/o cualquier otro instrumento público privado que de acuerdo con la ley se requiera para perfeccionar los acuerdos adoptados en esta reunión extraordinaria respecto del inmueble de calle Echaurren número setenta y tres - setenta y cinco tres - Elección de Directorio.- A continuación se procedió a la elección del Directorio de Fadech que tendrá por misión llevar adelante las actividades de la institución y concretar los demás acuerdos adoptados en la reunión, en especial aque-



los que dicen relación con
la modificación de Estatutos
Se procedió a la votación en
la forma señalada por los Es-
tatutos haciéndolo en forma
separada los representantes
de la especialidad de regula-
ridad y los de la velocidad.
Se designó una Comisión de
Escrutinio formada por los
señores Humberto Pérsico y
Jerónimo Maldonado. Haciendo
el recuento de los votos el
scrutinio dio el siguiente re-
sultado: señores Sergio San-
tander Fautini, Jaime Velas-
co Vial y Juan Manuel Silva
Bustamante, doce votos; en
votación separada los seño-
res Germán Mayo Correa,
Guillermo Lárcamo Sepulve-
da y Jerónimo Maldonado Gon-
zález, nueve votos. - En con-
secuencia se proclamó co-
mo integrantes del Directo-
rio de Fadec a las seis per-
sonas señaladas. - Segunda-
mente se procedió a elegir
a tres personas más para
el caso que alcance de los

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

directores electos no fuere nombrado por la autoridad correspondiente. Se practicó votación y luego del recuento de la Comisión de Escrutinio resultaron elegidos por veintiún votos a favor y ninguno en contra los señores Luis Campos Camus; Flavio Angelli, Hernán Añez y Manfredo Suárez Gleiberman, proclamándoseles como elegidos para los efectos ya indicados. — Luego, se procedió a elegir el Tribunal de Disciplina de Fadech, practicándose la votación en la forma anterior señalada y luego del recuento de votos que hizo la Comisión de Escrutinio resultaron elegidos por veintiún votos a favor y ninguno en contra los señores Hugo Eagle, Flavio Angellini, Patricio Reyes, Jorge Matas y Raúl Jarras. — En la misma forma y también por el mismo número de votos a favor se eligió la Comisión Revisora de Cuentas de Fadech resultando elegidos los señores Manuel



Podestá y Hernán Seiva. - El
1 señor Eliseo Salazar manifestó
2 que era necesario facultar a
3 un abogado para que trami-
4 tara, en nombre de Fadich, la
5 aprobación por el Supremo Go-
6 bierno de la modificación de
7 Estatutos acordada. - El Conse-
8jo de Delegados acordó facul-
9 tar al abogado señor Arman-
10 do De Saive Fortes para que
11 solicite del Supremo Gobierno
12 la aprobación de la modifica-
13 ción de los Estatutos de la Fede-
14 ración Chilena de Automóvilis-
15 mo Deportivo y para que acep-
16 te las modificaciones que exi-
17 giere el Supremo Gobierno, el
18 Ministerio de Justicia o el Con-
19 sejo de Defensa del Estado y pa-
20 ra que suscriba las respecti-
21 vas escrituras complementa-
22 rias en que se consignen di-
23 chas modificaciones. Acto se-
24 guido, el Consejo de Delegados
25 acordó que el acta de la reu-
26 nión sea firmada por los se-
27 ñores Eliseo Salazar Varela
28 y Sergio Santander Fontanini
29 y por los delegados asistentes.

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

418

1 a la reunión, señora María
2 Teresa Corales Gómez, Patri-
3 cio Vildósola Formas y Jai-
4 me Velasco Vial, además de
5 la Secretaría señorita María
6 Teresa Alandis. (Alaudia) Ade-
7 más, el Consejo de Delegados
8 acordó por unanimidad que el
9 acta de la reunión sea redu-
10 eida a escritura pública en
11 la Notaría de don José Valdi-
12 vieso por los señores Eliseo
13 Salazar Varula y Sergio Santan-
14 der Piantini. - Estos últimos
15 hicieron uso de la palabra pa-
16 ra agradecer la presencia de
17 los delegados y hacer notar la
18 satisfacción de las especialida-
19 des que cada uno representa
20 por haberse llevado a cabo la
21 modificación de Estatutos de
22 Padech, que permitirá regula-
23 rizar su funcionamiento. -
24 El delegado del club Colo Colo
25 señor Patricio Vildósola hizo u-
26 so de la palabra para agrade-
27 cer en nombre de su club a
28 la mesa directiva y a los dele-
29 gados presentes no sólo su
asistencia a la reunión si-



mo también el buen ánimo y
voluntad demostrada para im-
pulsar y mejorar el entendimien-
to entre el automovilismo de
regularidad y el de velocidad
- - no habiendo otro asunto
que tratar se levantó la reu-
sión a las veinte treinta ho-
ras - Los documentos que el
Consejo de Delegados acordó que
formen parte integrante del
acta de la sesión son del si-
guiente tenor. "Ministerio de
Defensa Nacional Dirección Ge-
neral de Deportes y Recreación
Santiago Ant : Carta de la Fo-
rma de veintiocho de Enero
de mil novecientos ochenta
y uno. Mat : autoriza reunión.
Santiago De : Director General
de Deportes y Recreación A: Se-
ñor Presidente Comité Olím-
pico de Chile. Uno. En aten-
ción a lo solicitado en oficio
del Ant. esta Dirección Gene-
ral concede autorización para
que la Asociación Nacional
de Velocidad - Anave - y la
Asociación Nacional de Regu-
laridad - Anare - efectúen

cuatrocientos diecinueve

419

NOTARIA
JOSE VALDIVIESO M.
TEATINOS 257 - SANTIAGO

el día Viernes treinta de Enero
próximo a las diecinueve ho-
ras en calle Belaunren seten-
ta y cinco, de esta ciudad, una
reunión de delegados, con el
fin de modificar los Estatutos
de la Fadech y proceder a la
elección del Directorio. Dos.-
Responsables de esta reunión
serán los señores Sergio San-
tander Santini, Presidente An-
re y Eliseo Salazar Varela, Pre-
sidente Anare. Saluda a sus
ted. Hay firma: Gerardo Cor-
tés Rencoret Coronel de Ejérci-
to Director General Subro-
gante "Ministerio de Defen-
sa Nacional Dirección Gene-
ral de Deportes y Recreación.
Santiago. Ant: Ondr / Ord. n°
trescientos uno / doce / dos de
diciembre. Enero mil novecien-
tos ochenta y uno Mat: Situa-
ción del automovilismo depor-
tivo. Santiago, de: Director Ge-
neral de Deportes y Recreación a
Presidente del Comité Nacional
de Recreación uno. - De acuerdo
a lo dispuesto en el oficio del
Ant se celebró en este Direc-



